BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 2 ACTA 106 FECHA 6-agosto-2013

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2013 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 1 inserta en el Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013; la nota DF N° 2013/13 de fecha 23 de julio de 2013 de la División Mesa de Cambios de la Dirección de Finanzas; el informe D.A. N° 2029/2013 de fecha 1 de agosto de 2013, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al informe D.A. N° 2029/2013 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, se hace necesaria la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, a fin de cambiar la modalidad de la convocatoria para el Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas, de Contratación Directa a Contratación por Vía Excepción; la necesidad de contar con el servicio de provisión del sistema electrónico para cerrar operaciones en línea y en tiempo real, en los mercados de Dólares Spot y Efectivo, Subastas Electrónicas y mensajería; lo establecido en el Artículo 12° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Autorizar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el sentido de cambiar la modalidad de la convocatoria para el Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas, de Contratación Directa a Contratación por Vía Excepción.----------

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración dependiente de Dirección General de Administración y Finanzas a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución y a iniciar los trámites pertinentes de la citada convocatoria.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración